

mand.º Lual del Callao.

Enclavo á V. para su intelig.ª y cumplimiento, la orden que me ha comunicado el Excmo. Sr. Virrey con fha. de 8. de Mayo ultimo.

Habiendo reclamado el Teniente Coronel graduado, y Capitan de la Comp.ª de milicias de Honor D. Pedro Zabala el pago de los créditos del p.º cu. de 800 p.º en que se estimó el valor del Oficio de Contador de Cruzada incorporado á la Corona, que pertenecía á su Casa, los quales se mandaron satisfacer por R.ª Orden de 28. de Abril de 1823. á razon de quatro mil p.º anuales, he determinado en decreto de esta fha. que por las Casas de esta Capital se entreguen á dicho Zabala á buena cuenta de lo que la R.ª Hacienda debe á su padre el Sr. Arzobispo de Valchumbro por los mencionados créditos, dos mil p.º y encargo á V. S. que disponga se le satisfagan por las de Lima otros dos mil p.º á fin de que pueda ocurrir á las urgencias que me ha representado.

Dios que. á V. M. el R.ª Felipe Agosto
15. de 1824.

Juan Manuel Pardo



O.º. 148-42

MH-0148

CAS. 55

DOC. 48

FOL. 2

Sr. D. Juan Triangolana
Secretario int.º de R.ª Haciendas